



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2021	
Recibido.....	11.50 Hs.
Exp. Nº.....	44446 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las adecuaciones normativas, tecnológicas y de sistemas provinciales que resulten necesarias para la efectiva implementación de las modificaciones que establece el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 476/2021 por el cual se reconocen identidades no binarias al incorporar la nomenclatura "X" en el Documento Nacional de Identidad (DNI) como opción, para todas las personas que no se identifiquen dentro del binomio masculino y femenino.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**

Diputada Provincial  
Erica Hynes

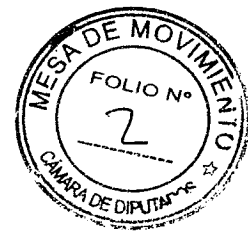
Diputada Provincial  
Claudia Balague

Diputada Provincial  
Clara García

Diputado Provincial  
Pablo Pinotti

Diputada Provincia  
Ma. Laura Corgniali

2021



## Fundamentos

Señor presidente:

El Poder Ejecutivo nacional emitió el Decreto presidencial N°476/21 mediante el cual se incorpora la nomenclatura "X" en el Documento Nacional de Identidad (DNI) como opción para todas las personas que no se identifiquen como masculino o femenino.

Con este Decreto el Gobierno Nacional avanza con el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género (N°26.743), que reconoce el derecho a la identidad de género como una vivencia interna y subjetiva que no depende ni de las características biológicas, ni de las categorías impuestas de varón y mujer. La adecuación del sistema de registro e identificación nacional en la órbita del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) es un paso significativo en el efectivo reconocimiento por parte del Estado de la identidad de género de las personas que se identifican por fuera de las normas binarias de género, ya que termina con la imposición obligatoria de las categorías "masculino" o "femenino".

El movimiento LGBTIQNB+ ha trabajado incesantemente para que sus identidades sean reconocidas, tal como las viven y las sienten. Desde el año 2012 a esta parte muchas personas habían logrado obtener por vía administrativa o judicial la rectificación de sus partidas de nacimiento, reconociéndose en ellas sus verdaderas identidades "autopercebida", "no binaria", "travesti", "feminidad travesti", entre otras, pero se encontraban con la imposibilidad de obtener posteriormente el DNI adecuado a la identidad establecida en la partida. Esto hacía que esas personas se encuentren en una especie de "limbo jurídico", pues lo consignado en sus partidas de nacimiento no coincidía con sus DNI. Esta nueva disposición implica un avance al abrir la posibilidad de que las personas que se perciben por fuera del binario femenino/masculino, opten por la nomenclatura "X" y puedan contar con un DNI, algo tan básico e indispensable para poder



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



ejercer y hacer efectivo no sólo el derecho al reconocimiento de la identidad de género sino tantos otros derechos humanos.

Celebramos que Argentina sea el primer país de la región en reconocer identidades más allá de las categorías binarias de género en los sistemas de registro e identificación. Al mismo tiempo, anhelamos que en un futuro nuestro país pueda continuar avanzando en este camino posibilitando que las diferentes categorías identitarias, puedan ser nombradas y verse reflejadas en sus documentos de identificación como tales, mediante la apertura del campo identitario en el DNI, una lucha que sigue en pie para quienes no se sienten incluidos en la nomenclatura "X".

Siguiendo este camino es que queremos que Santa Fe sea la primera provincia en realizar las adecuaciones normativas, tecnológicas y de sistemas provinciales que resulten necesarias para la efectiva implementación de este reconocimiento. Es por esto que le solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**

Diputada Provincial  
Erica Hynes

Diputada Provincial  
Claudia Balague

Diputada Provincial  
Clara García

Diputado Provincial  
Pablo Pinotti

Diputada Provincia  
Ma. Laura Corgniali

---

2021